



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F, 27 de agosto de 2014
Boletín 010/2014

**EL EJECUTIVO FEDERAL IMPULSARÁ REFORMAS
LEGISLATIVAS PARA FORTALECER AL TFJFA**

- *El Anuncio lo hizo el Consejero Jurídico, Humberto Castillejo Cervantes**
- *Reconoció, además, la eficacia y honestidad del Tribunal para agilizar sus fallos**
- *Con las reformas se allanará el camino hacia una plena justicia: Hallivis Pelayo**
- *Los cambios se deben emprender sin titubeos, agregó el Magistrado Presidente**

El Ejecutivo Federal impulsará, ante el Poder Legislativo, las reformas a la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, para que tengan un alto grado de utilidad a fin de agilizar la labor jurisdiccional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y, así, mejorar día a día el marco normativo que regula la actuación de esta institución.

El Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, Licenciado Humberto Castillejos Cervantes, hizo el anuncio al clausurar el XXIII Congreso Nacional de Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa que, subrayó, se ha ganado el reconocimiento nacional e internacional por su eficacia, honestidad e interés en resolver los casos más rápido.

Con la representación del Presidente Enrique Peña Nieto, el Licenciado Castillejos Cervantes añadió que ese apoyo se brindará porque, precisamente, uno de los mayores retos del Tribunal es resolver más pronto los asuntos de su competencia. “Por ello –subrayó- esperemos que se le dé ese marco para alcanzar tales propósitos y resolver, con mayor agilidad, los juicios que se le presenten.”

Es indispensable convertir a éste en un verdadero tribunal terminal de las resoluciones en materia administrativa y fiscal, para tener resoluciones y sentencias prontas y expeditas, que cumplan con el mandato constitucional a que se refiere al Artículo 17, y el justiciable encuentre justicia, se brinde certeza jurídica y se ratifiquen los actos de autoridad impugnados ante este órgano jurisdiccional, sentenció.

Al respecto, el Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Manuel Hallivis Pelayo, indicó que del citado congreso surgieron propuestas que repercutirán en reformas legislativas que hagan más eficiente su funcionamiento, y que hay al menos 15 puntos clave a tratar en el sentido antes mencionado.



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F, 27 de agosto de 2014
Boletín 010/2014

Entre ellos, continuó, se encuentra la notificación electrónica y universal, el boletín jurisdiccional, así como el establecimiento de medidas cautelares más sencillas, la unificación y la reducción de plazos, la ampliación de los supuestos del Juicio Sumario, la reducción de requisitos para el Juicio en Línea y la supresión del acuerdo de cierre de instrucción.

Además, el establecimiento de criterios más flexibles para el ejercicio de la facultad de atracción, el esclarecimiento de los efectos de las sentencias y de los plazos para su cumplimiento, la precisión de los efectos de improcedencia de la queja y la imposición de multas por falta de probidad de las partes. “Todas las medidas que, como institución tomemos, si contamos evidentemente con el apoyo del Ejecutivo Federal, del Poder Legislativo y del Poder Judicial, irán allanando el camino a fin de que alcancemos un ideal de justicia plena” pues –continuó– “los abogados tenemos la obligación de comprender los cambiantes comportamientos sociales y participar en el ajuste de las instituciones jurídicas”.

Durante la ceremonia, en la que se rindieron honores a la Bandera de México y se entonó el Himno Nacional, puntualizó también que alcanzar esa meta no es sencillo, pero sí posible con la unidad y energía que prevalecen en el ejercicio de la responsabilidad que tiene el Tribunal, actitud que impide los retrocesos y estimula la decisión, para que los cambios que exige cada época se emprendan sin titubeos.

En el acto también intervino la Procuradora de la Defensa de los Contribuyentes, Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara, quien reconoció el trabajo de este Tribunal y felicitó a todos sus integrantes –afirmó– por su profesionalismo, capacitación permanente y sobre todo por la gran sensibilidad de los Magistrados y oficiales jurisdiccionales para entender los problemas de los gobernados que se enfrentan a actos de autoridades administrativas y tributarias.

En el presídium, además de los citados, también estuvieron el Doctor Javier Laynez Potisek, Procurador Fiscal de la Federación, con la representación del titular de la SHCP, Luis Videgaray Caso; el Licenciado Manuel Gerardo Mac Farland González, Subprocurador Fiscal Federal de Amparos, y los Magistrados Carlos Mena Adame, relator del Congreso; Nora Elizabeth Urby Genel y Víctor Orduña Muñoz, Presidentes de la Primera y Segunda Sección de la Sala Superior, respectivamente.